

**SESIONES ORDINARIAS**  
**2002**  
**ORDEN DEL DIA N° 1034**

**COMISIONES DE LEGISLACION  
DEL TRABAJO Y DE ASUNTOS  
COOPERATIVOS, MUTUALES  
Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES**

**Impreso el día 18 de septiembre de 2002**

Término del artículo 113: 27 de septiembre de 2002

**SUMARIO: Federación Nacional de Cooperativas de Trabajo de Empresas Reconvertidas. Declaración de interés legislativo a su creación. Iparraguirre. (4.983-D.-2002.)**

**Dictamen de las comisiones**

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Legislación del Trabajo y de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones no Gubernamentales han considerado el proyecto de resolución del señor diputado Iparraguirre por el que se solicita declarar de interés legislativo la creación de la Federación Nacional de Cooperativas de Trabajo de Empresas Reconvertidas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 12 de septiembre de 2002.

*Saúl E. Ubaldini. – Mario A. H. Cafiero. – Melchor A. Posse. – Atlanto Honcheruk. – Adriana R. Bortolozzi. – Edgardo R. M. Grosso. – Luis A. Sebriano. – Blanca I. Osuna. – Claudio Pérez Martínez. – Ismael R. Cortinas. – María L. Monteagudo. – Roberto J. Abalos. – Guillermo E. Alchouron. – Roque T. Alvarez. – Mónica S. Arnaldi. – Omar E. Becerra. – Jesús A. Blanco. – Pascual Cappelleri. – Gerardo A. Conte Grand. – Daniel M. Esaín. – Teresa H. Ferrari. – Alejandro O. Filomeno. – Carlos R. Iparraguirre. –*

*Mónica A. Kuney. – Arturo P. Lafalla. – Carlos A. Larreguy. – María S. Leonelli. – María T. Lernoud. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Nélida B. Morales. – Benjamín R. Nieto Brizuela. – Alberto J. Piccinini. – Héctor T. Polino. – Mirta E. Rubini. – Margarita R. Stolbizer.*

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés legislativo la creación de la Federación Nacional de Cooperativas de Trabajo de Empresas Reconvertidas, presentada el pasado 7 de agosto de 2002 en las instalaciones de la Cooperativa de Trabajo del Frigorífico Yaguáné.

*Carlos R. Iparraguirre.*

**INFORME**

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Legislación del Trabajo y de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones no Gubernamentales, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Iparraguirre, por el que se declara de interés legislativo la creación de la Federación Nacional de Cooperativas de Trabajo de Empresas Reconvertidas, luego de su estudio acuerdan despacharlo favorablemente.

*Melchor A. Posse.*